

REQUISITOS PARA SOLICITAR INFORMACION PUBLICA.

De conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública, La Información Publica se define como: Todo archivo, registro, dato o comunicación contenida en cualquier documento, registro impreso, óptico o electrónico u otro que no haya sido clasificado como reservado se encuentre en poder de las instituciones Obligadas que no haya sido previamente clasificado como reservada y que pueda ser reproducida.

Esta Información puede ser solicitada por personas naturales y por personas jurídicas; Por su forma de solicitarla se podrían clasificar en; Formales e Informales.

SOLICITUD FORMAL

Es la que solicita una persona natural o una persona jurídica a través de su representante debidamente acreditado.

En este tipo se consideran las que son realizadas a través de la Plataforma del Instituto de Acceso a la información pública, identificada como; Sistema de Información Electrónica de Honduras, SIELHO,

REQUISITOS DE UNA SOLICITUD DE INFORMACION FORMAL.

- 1.- Solicitud por escrito, la que debe ser clara y precisa de lo que requiere saber.
- 2.- Acompañar documento de identificación preferiblemente copia del documento nacional de identificación DNI o carnet de residente en caso de ser extranjero.
- 3.- En caso que el solicitante sea persona jurídica, deberá acreditar si fuera necesario su existencia legal, y el poder de representación de la persona que actúa a nombre de esta.

La solicitud que se hace a través de la Plataforma SIELHO es considerada además de formal, la de mayor importancia pues la misma debe reunir los requisitos establecidos en la misma, deben ser respetados tanto para el usuario como para la institución obligada.

SOLICITUD INFORMAL

Es la que solicita por lo general una persona natural, a través de un correo electrónico o llamada telefónica. Ambas se les da el trámite correspondiente de acuerdo a la utilidad de la información para quien la requiere.

La solicitud de información no genera para el solicitante ninguna tasa y derecho, para que los usuarios hagan uso en el portal de la institución específicamente en el apartado Estructura Orgánica aparece la información del Oficial de Información Pública y en el caso de la plataforma SIELHO al hacer uso de ella allí aparecen los pasos a seguir y los requisitos a cumplir.



EMILIO RODRIGUEZ CASTAÑEDA

OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA